



Asamblea General de Socios 2025 — Convocatoria y Documentación

La Asamblea General de Socios de Aspanias Burgos se realizará el miércoles 17 de diciembre de 2025 en el Salón de Actos del Centro Cívico Río Vena. Documento con temas, informes de gestión, presupuesto, asuntos extraordinarios y anexos para garantizar transparencia y orden.

Convocatoria oficial de la Asamblea General

Información clave para socios sobre la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

- 1 **Fecha:** 17 de diciembre de 2025
- 2 **Hora:** 17:30 y **18:00** horas (Segunda convocatoria)
- 3 **Lugar:** Centro Cívico Río Vena
- 4 **Asamblea General Ordinaria — Orden del día:** informes de **Presidencia y Gestión**; aprobación del **Plan de Acción y Presupuesto 2026**; espacio para preguntas
- 5 **Asamblea General Extraordinaria — Temas:** liquidación de la **Fundación Padre Cristóbal Figuero**; traslado del **Centro Especial de Empleo**

Información práctica para socios

Medios de distribución, acreditación y delegación para la Asamblea



Medios de distribución: documentación enviada por **correo electrónico, página web y WhatsApp oficial**.



Acreditación: presentar **Documento Nacional de Identidad original**; puede ir acompañado si se desea



Delegación de voto: modelo facilitado; debe presentarse **firmado** al ingresar; cada socio puede aceptar **solo una delegación**



Objetivo: asegurar gestión ordenada y participación responsable en la Asamblea

Asamblea General: Informes de Presidencia y Gestión

Presentación conjunta de estado, resultados y desafíos para decidir plan y presupuesto

1

Informe de Presidencia: presentación oral de aspectos relevantes del último período

2

Informe de Gestión: actividades, resultados y desafíos expuestos en la misma sesión

3

Objetivo: informar a los socios sobre el estado actual y la evolución de la asociación

4

Resultado esperado: base para la aprobación del plan y presupuesto futuros

Plan de Acción 2026: objetivos y líneas estratégicas clave

Dos objetivos y ocho líneas para sostenibilidad,
calidad y liderazgo institucional



**Objetivo 1 — Garantizar
La Sostenibilidad:
diversificación Y
Consolidación De
Ingresos, optimización**

**Objetivo 2 — Ser
Referente En El Tercer
Sector: atención
Centrada En La Persona,
innovación Digital,
gestión De Personas,
comunicación
Transparente, alianzas**

**Resumen: Fortalecer
Viabilidad Económica,
Calidad Del Servicio Y
Liderazgo Institucional
Para Crecimiento**

GRUPO SOCIAL ASPANIAS - PLAN DE ACCIÓN 2026

2 Objetivos Generales · 8 Líneas de Actuación Estratégicas



OBJETIVO 1: Sostenibilidad y Eficiencia Económica

Garantizar viabilidad mediante optimización y diversificación



L1: Diversificación y Consolidación de Ingresos

• Mezcla equilibrada público-privada • Nuevos servicios • Relación con financiadores • Revisión anual



L2: Optimización de Costes y Eficiencia Operativa

• Revisar procesos • Compras comunes • Costes sostenibles • Cultura de recursos



L3: Gobernanza y Sistema de Gestión Solvente

• Funciones claras • Info financiera consolidada • Gestión de riesgos • Presupuestos con objetivos



OBJETIVO 2: Ser Referente en el Tercer Sector

Liderar en innovación, calidad y transparencia



L4: Modelo de Atención Centrado en la Persona

• Aplicar modelo común • Planes de vida • Familias • Desinstitucionalización
• Vida independiente • Inclusión social



L5: Innovación y Transformación Digital

• Plan digital • Digitalización procesos • Organización datos • Proyectos tecnológicos



L6: Excelencia en Gestión de Personas

• Modelo valores-talento • Funciones claras • Evaluación profesional • Bienestar laboral



L7: Comunicación, Transparencia y Marca

• Imagen común • Transparencia resultados • Presencia medios • Comunicación interna



L8: Alianzas Estratégicas y Trabajo en Red

• Mapa de alianzas • Proyectos compartidos • Redes sector • Colaboración empresas

ESTRUCTURA DEL PLAN

2

Objetivos

8

Líneas

32

Obj. Específicos

DISTRIBUCIÓN DE LÍNEAS

Objetivo 1 (Sostenibilidad): 3 líneas estratégicas

Objetivo 2 (Ser Referente): 5 líneas estratégicas

Un plan integral para el crecimiento y la excelencia

EJES ESTRATÉGICOS

- ✓ Viabilidad económica y eficiencia operativa
- ✓ Atención de calidad centrada en la persona
- ✓ Innovación, transparencia y liderazgo sectorial

Informe de Presupuesto 2026: resumen y análisis financiero

Sostenibilidad garantizada: ingresos, gastos y prioridades de gasto

Concepto	Importe (€)	Detalle clave
Ingresos totales	423.819,14	71.9% subvenciones y donativos
Gastos totales	418.530	56.5% destinado a personal
Excedente proyectado	5.289,14	Garantiza continuidad y calidad de programas
Prioridades de gasto	Actividades usuarios, servicios exteriores	Inversiones significativas; control riguroso de costes

Presupuesto Asociación 2026

Presupuestos

2026

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
1. Ing.de la actividad propia	423.819,14
a) Cuotas de asociados y afiliados	45.000,00
7200100 CUOTA SOCIOS ACTIVOS	45.000,00
b) Aportaciones de usuarios	65.000,00
7212100 INGRESOS DE VIAJES	40.000,00
7212300 ING CUOTA SERV. OCIO	25.000,00
c) Ingr de promociones,patrocinad y colabor	9.200,00
7230300 INGRESOS - TUTELAS	9.200,00
d) Subv.imput.al excedente del ejercicio	304.619,14
7400000 SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.	254.619,14
7400001 DONATIVOS	50.000,00
6. Aprovisionamientos	-1.500,00
6021900 MATERIAL INFORMATICO	-500,00
6070201 PROTECCION DE DATOS	-500,00
6070400 VIGILANCIA DE LA SALUD	-500,00
8. Gastos de personal	-236.100,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	-182.000,00
6400000 SUELDOS Y SALARIOS	-182.000,00
b) Cargas sociales	-54.100,00
6420000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-54.100,00

9. Otros gastos de la actividad		-151.030,00
a) Servicios exteriores		-150.480,00
6210001	ALQUILER LOCALES	-7.680,00
6210300	PROCESOS Y PROGRAMAS INFORMÁTI	-4.800,00
6223100	PÁGINA WEB	-200,00
6230101	ABOGADO INTERNO	-8.000,00
6230200	AUDITOR	-2.200,00
6230400	NOTARIO	-500,00
6230500	REGISTRO MERCANTIL	-500,00
6230600	APAREJADOR	-24.000,00
6250500	RESPONSABILIDAD CIVIL	-3.200,00
6251000	VOLUNTARIADO	-1.400,00
6260100	COMISIONES-SERVICIOS	-2.000,00
6270100	PROPAGANDA / PUBLICIDAD	-200,00
6270300	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-4.000,00
6290001	SERVICIO PREVENCION AJENO	-2.000,00
6290002	LAVANDERIA	-1.200,00
6290004	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	-600,00
6290005	RECEPCION Y LIMPIEZA	-6.000,00
6290100	MATERIAL OFICINA	-500,00
6290200	CORREOS	-500,00
6290300	TELEFONO	-500,00
6292301	GASTOS DESPLAZAMIENTOS EN NOMI	-500,00
6294200	CAMPAMENTOS /VIAJES	-40.000,00
6294300	EXCURSIONES	-40.000,00
b) Tributos		-550,00
6310500	BASURAS.	-200,00
6310600	TASAS EN MATERIA DE RESIDUOS	-150,00
6310800	OTRAS TASAS	-200,00
A.1) EXC DE LA ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		35.189,14
15. Gastos financieros		-29.900,00
a) Por deudas con ent.del grupo y asoc.		-29.900,00
6620400	INT. PTMO CAIXA	-29.900,00
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-29.900,00
A.4) EXCED EJERCICIO PROC OP CONTINUADAS (A.3+19)		5.289,14

Asamblea General Extraordinaria: Liquidación Fundación Padre Cristóbal Figuera

Propuesta de recepción de activos y pasivos por Aspanias; votación de ratificación

- **Antecedentes:** Fundación Padre Cristóbal Figuera anuncia su extinción tras décadas de colaboración con Aspanias; propuesta de transferencia de liquidación.
- **Activos:** ~**30.000 €** en bancos y cajas; finca valorada en **190.000 €**.
- **Pasivos:** Deudas por mantenimiento de **12.000 €**; obligaciones incluidas en la propuesta.
- **Acuerdo de la Junta:** Aprobación unánime de Aspanias para asumir activos y pasivos; requiere ratificación en la Asamblea General.
- **Impacto:** Fortalecimiento patrimonial de Aspanias; refuerzo de responsabilidad y transparencia en gestión de recursos afines.
- Resumen: Ratificar en Asamblea la recepción de **30.000 €**, finca **190.000 €** y asumir **12.000 €** de deudas.

Traslado propuesto del Centro Especial de Empleo (CEE)

Resumen para ratificación en la próxima Asamblea General



Antecedentes: en junio de 2024 se aprobó crear **Cisa Emplea SLU** para gestionar el CEE de **Aspanias**



Acuerdo previo: Junta Directiva aprobó por unanimidad el traspaso de la actividad del CEE



Situación actual: propuesta de traslado efectivo desde **1 de enero de 2026**



Condiciones: se mantienen los **derechos laborales** del empleado; no implica traslado de activos ni pasivos



Responsabilidad: transición ordenada y gestión compartida del empleo protegido; requiere ratificación en la Asamblea



Resumen final: ratificar en la próxima Asamblea para ejecutar el traslado el 01/01/2026

Anexos: modelo de delegación de voto para la Asamblea

Formulario oficial para delegar voto en la Asamblea General de socios — 17 de diciembre de 2025

Objeto: Modelo oficial para delegar el voto en la Asamblea General de socios del 17 de diciembre de 2025.



Firmas requeridas: Debe ser firmado por el socio representado y el representante; ambos **socios de Aspanias**.



Entrega: Formulario entregado firmado a la entrada de la Asamblea.



Límite: Cada socio puede portar un máximo de **una delegación**.



Propósito: Facilitar la participación efectiva de socios ausentes, garantizando ejercicio democrático con orden y transparencia.

